

JSB

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"No a la violencia de género. Ni una menos"
(Ordenanza 2825-CM-17)

-7 AGO 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN /18-939-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y ARTÍSTICO LA MUESTRA BARILOCHE EN BLANCO Y NEGRO Y GRIS DEL FOTOGRAFO DIEGO ORTIZ MUGICA

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación"

FUNDAMENTOS:

Diego Ortiz Múgica es un fotógrafo argentino referente del sistema zonal y del fine art print en Sudamérica. Realizó exposiciones en los museos mas importantes de este país y en numerosas ciudades del extranjero como Nueva York, Washington, Florencia, Frankfurt y Palma de Mallorca.

Sus obras forman parte de la colección del Museo Nacional de Bellas Artes, MEC, Fundación Arcade, Fundación Rabobank y es parte de la muestra de Grandes Maestros del siglo XX – Colección Smith, entre otros.

En el año 2000 Diego, con el objetivo de difundir el sistema zonal en Argentina, fundó su escuela de fotografía de autor. Con los años la escuela logró posicionarse como una de las más importantes del país.

Diego Ortiz Mugica nos ofrece en esta oportunidad la muestra Bariloche en Blanco y Negro y Gris, una colección de obras de arte de incalculable valor artístico y estético digna de disfrutar.

Del 4 de Agosto de 2018 al 21 de Abril de 2019, Diego Ortiz Mugica presenta "Bariloche en blanco y negro y gris" en el Cacique Inacayal Lake & Spa Hotel, una muestra retrospectiva de nivel internacional de 30 obras fine art, que recorren sus cuarenta años de trayectoria. Paisajes de una de las regiones más impactantes del Sur argentino recapitulan su particular mirada a través de la cámara y el trabajo en laboratorio.

"Siendo un niño, cuando conocí Bariloche, pensé que mi corazón iba a estallar. Tanta belleza, armonía y luz me enamoraron, iniciando una relación tan apasionada como obsesiva con la Patagonia. Vocación, trabajo, familia y hogar están estrechamente relacionados con Bariloche...desde y para siempre. Amo el Sur y tengo una inmensa gratitud hacia él: esta muestra es sólo una pequeña retribución por tanto recibido" comenta Ortiz Mugica.

Como el mismo Juan Pablo Domenech lo plasma en el prólogo de su brochure que acompañamos a la presente declaración, en sus párrafos 5° y 6° "Esta exposición sobre Bariloche es una prueba contundente. Diego vive un vinculo constante con el río, ... y sobre todo los paisajes, los habitantes y los lagos del sur. Son -horas de terapia-, según él, la - calma para su espíritu_. Y quizás por eso es que en algunas de las fotografías que se exponen vemos cada gota, cada corteza, cada pescador y cada montaña como si

JSB

DECLARACIÓN



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


"No a la violencia de género. Ni una menos"
(Ordenana 2825-CM-17)

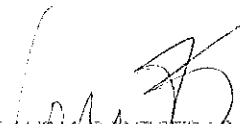
jamás las hubiéramos visto antes de esta manera..."

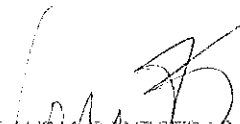
Desde el nuestro trabajo legislativo siempre consideramos importante la distinción de las expresiones artísticas, sociales, educativas y deportivas y es por ello que este concejo municipal decide declara de interés municipal y artístico a la muestra Bariloche en Blanco y Negro y Gris de Diego Ortiz Mugica.

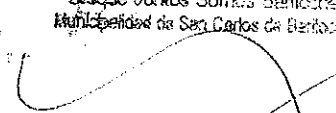
AUTORES: Concejales Carlos Sanchez y Puente, Cristina Paineofil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Viviana Gelaín, Diego Benitez bloque Juntos Somos Bariloche.

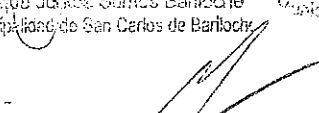

VIVIANA GELAÍN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Natalia Thost

El proyecto original N° /18, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1°) Se declara de interés municipal y artística la muestra Bariloche en Blanco y Negro y Gris del fotógrafo Diego Ortiz Mugica, que se lleva a cabo en el Hotel Inacayal Lake & Spa (Juan Manuel de Rosas 625 de esta ciudad) desde el 4 de Agosto de 2018 y hasta el 21 de abril de 2019.

Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3°) Se comunica. Se publica en el Boletín Oficial. Se toma razón, Se cumple. Se archiva.